Asunción, 11 de setiembre de 2019

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 383/2019

Al Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Núm. 2051/03 y el Decreto Reglamentario Núm. 21.209, *notifica el procedimiento de adjudicación*, el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado a LPN N° 1/2019 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PLURIANUAL" ID Nº 360.164.-**

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas., siendo adjudicada la firma **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA** correspondiente al **Lote Nº 1 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO"*** por el monto MAXIMO de guaraníes QUINIENTOS MILLONES (Gs. 500.000.000.-) y por el monto MINIMO de guaraníes DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (Gs. 250.000.000.-); y al **Lote Nº 4 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBA"*** por el monto MAXIMO de guaraníes CIEN MILLONES (Gs. 100.000.000.-) y por el monto MINIMO de guaraníes CINCUENTA MILLONES (Gs. 50.000.000.-) y a la firma **AYALA PERDOMO INGENIERIA,** correspondiente al **Lote Nº 2 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - MRE"** por el monto MAXIMO de guaraníes NOVECIENTOS MILLONES (Gs. 900.000.000.-) y por el monto MINIMO de guaraníes CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES (Gs. 450.000.000.-); y al **Lote Nº 3 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - CNDL"** por el monto MAXIMO de guaraníes CIENTO VEINTE MILLONES (Gs. 120.000.000.-) y por el monto MINIMO de guaraníes SESENTA MILLONES (Gs. 60.000.000.-), según Resolución Nº 816/2019 de fecha 16 de agosto del presente año.

Se aclara con respecto a la firma de los Contratos que si bien no se cumplieron los días establecidos en el Decreto No. 7.434- Art. 34 para la formalización del Contrato, eso se debe a la urgencia que representa para esta Cartera de Estado contar en forma inmediata con el servicio de mantenimiento y reparación de sedes ya que actualmente ya no se cuenta con Contrato para cubrir dichos servicios respectivamente.

Atentamente.

Lic. Andres Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones